



ANEXO TÉCNICO

EXTENSIÓN CONVOCATORIA No 1

**TURISMO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
PARA LAS AGENCIAS DE VIAJES**

JULIO 2022

Producto	Requisitos
1. Página Web	<ol style="list-style-type: none"> 1. No tener página web 2. En el caso de tener página web, podrá: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Recibir el beneficio de la página web, con el fin de fortalecer su presencia en la web y contar con dos páginas web, con las cuales podrá realizar estrategias de direccionamiento entre páginas y/o creando una adyacencia para el actual modelo de negocio (ventas B2B, descuentos y promociones, etc); el operador realizará la adquisición de un nuevo dominio, muy parecido al actual (entre .com, .co, .com.co y se encuentre disponible para la compra) 2.2. Si la página web con la que cuenta la agencia en la actualidad no es de su total agrado, se podrá realizar proceso de redireccionamiento del dominio, es decir, se utilizará el dominio actual de la agencia y se realizarán ajustes en el apuntamiento de los registros DNS para que ahora en las búsquedas del dominio en la web, aparezca esta nueva página web de la convocatoria; tener en cuenta: <ol style="list-style-type: none"> 2.2.1. La agencia debe realizar un Backup (copia de seguridad) de su actual página web 2.2.2. La agencia debe facilitar las credenciales de acceso al hosting donde tiene alojado el dominio y el control de los registros DNS; en caso de que la agencia no facilite las credenciales de acceso, se entregará un manual guía donde se explica el proceso a llevar a cabo para el apuntamiento a la nueva página web. 3. En ningún caso se realizarán ajustes de personalización a una página web, diferente a la entregada como beneficio de la presente convocatoria.
2. Licencia Google Workspace, categoría Business Standard	<ol style="list-style-type: none"> 1. No contar con licencia de Google Workspace, en ninguna de sus categorías 2. En el caso de tener licencia de Google Workspace, tener en cuenta: <ol style="list-style-type: none"> 2.1.1. La agencia debe eliminar ese dominio de la consola de administración de Google, puesto que, el proceso de vinculación de las licencias Google otorgadas como beneficio de la convocatoria, se realiza desde la consola super administrador del operador de la convocatoria; por tal motivo, un dominio no puede pertenecer a dos consolas de administración de Google. 2.1.2. La licencia Google se vincula únicamente a un correo electrónico, es decir, si la agencia tiene diferentes correos electrónicos con el mismo dominio (por ejemplo, comercial@miagencia.com, reservas@miagencia.com, etc.), no se podrá realizar la

	<p>vinculación de la licencia puesto que se modificarán los registros DNS de todo el dominio (@miagencia.com), no únicamente de un correo electrónico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Se realizarán procesos de migración de correos electrónicos al nuevo correo licenciado con Google Workspace únicamente en el caso que: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. La agencia cuente con un correo electrónico administrado desde otro servidor (Gmail, GoDaddy, Hostinger, etc.), que no cuente con licencias premium. 3.2. La agencia que cuente con más de un correo electrónico vinculado al dominio, pero acepte manejar diferentes correos por medio de la utilización de alias. (documentación) 4. La agencia no podrá crear más correos electrónicos desde el servicio de alojamiento del dominio, ya que, al realizarlo se desconfigura la parametrización de los registros DNS apuntados a Google.
<p>3. Entrenamientos digitales</p>	
<p>3.1. Administración de la página web</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener presente que la página web es 90% administrable por la agencia; el 10% restante equivale a la imposibilidad de cambiar de “template” (se tiene la posibilidad de escoger entre tres opciones), colores de base, tipografía y logo principal (por medidas de seguridad). 2. El operador de la convocatoria provisiona carpetas digitales donde se debe cargar información acerca de la agencia (imágenes, textos y datos de contacto). 3. En cuanto a los planes, tours y/o otros servicios que la agencia promueva, estos serán cargados por la misma agencia. 4. Asistencia obligatoria
<p>3.2. Google Workspace</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia obligatoria
<p>3.3. Marketing Digital</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia obligatoria 2. Se realizará una sesión presencial.
<p>3.4. Chat Bot</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia obligatoria
<p>3.5. CMR - HubSpot</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia obligatoria
<p>4. Chat Bot</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Esta herramienta estará vinculada únicamente a la página web entregada como beneficio de la convocatoria.
<p>5. CRM – HubSpot, categoría Starter</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La entrega de este beneficio estará condicionado a la participación, puntualidad y asistencia de la agencia. 2. Se vinculará únicamente a dominios personalizados, no gratuitos (gmail.com, hotmail.com, yahoo.com, etc.)